

Las fuentes de la enseñanza democrática en la Argentina

Para "TAPEJARA"

Por ENRIQUE DE GANDÍA

O prezado. Mestre platão refere-se, aqui, neste trabalho com que nos honra, à evolução democrática em seu país.

Las duras experiencias por las cuales ha pasado la Argentina, con las pérdidas momentáneas de la Libertad, han mostrado cuán necesario es instruir a la juventud en el culto de la Libertad. El pueblo que pierde su libertad es pueblo que se hunde en la esclavitud. Este convencimiento hay que inculcarlo en los jóvenes de nuestra patria, pero no basta, para ello, repetirle frases sonoras y a menudo huecas. La libertad es la condición fundamental, insustituible, que el pueblo debe tener para resolver por sí mismo su destino. El autogobierno del pueblo es la práctica de la democracia. La enseñanza de la democracia y de la utilización de la libertad deben llevar al profesor y a los alumnos a contemplar el desarrollo entero de la humanidad. Esta contemplación no obliga a seguir las páginas de una enorme historia universal.

En primer término hay que explicar al alumno que existe una geografía de las culturas y hacerle saber que las culturas son muchas y diferentes; que unas, como las orientales, han ignorado la existencia de la democracia, y otras como las occidentales, han luchado siempre para elevar el reconocimiento del libre albedrío y de la libertad.

La geografía de las culturas sin libertad y con libertad nos lleva a explicar la condición social y política de los hombres en los imperios o reinos absolutistas y en los estados constitucionales y liberales. Es la diferencia que existe entre los pueblos libres, que se gobiernan a sí mismos, y los pueblos que han sido o son dirigidos por monarcas absolutos.

Este conocimiento debe basarse en la idea que los filósofos y creadores de religiones de cada cultura tienen del Hombre. En los viejos imperios orientales, el hombre era un súbdito, un inferior del jefe supremo. Su vida estaba en sus manos. Basta leer cuentos y relatos populares del Oriente para advertir cómo los monarcas tienen nombre de magnánimos y de piadosos porque perdona los horribles suplicios o hacen una limosna a quien han despojado de todos sus bienes. Los monarcas, en las zonas geográficas del absolutismo oriental, son hijos del cielo o del sol, tienen un origen divino o son jefes de religiones. Sus pueblos, más que obedecerlos, los adoran.

El estudio de la libertad y de la democracia halla sus brillantes orígenes en la filosofía griega. Esta filosofía es múltiple y rica. Hay que saber destacar a Platón y a Aristóteles y mostrar, luego, cómo su filosofía penetra en el cristianismo y da al hombre, por tener raciocinio y, por tanto, libertad, la máxima importancia.

Descubierto el Hombre como ser libre, con razón suficiente para distinguir el bien y el mal; con un alma inmortal que recibe un premio o un castigo, y un Dios, su creador, que ha de premiarlo o castigarlo, entra en la Historia como su rey y su hacedor. El reconocimiento del Hombre como ser supremo de la creación y, sobre todo, como ser libre, aleja, de un golpe, todos los determinismos y todas las predestinaciones. Las fuerzas de las circunstancias obran sobre el Hombre, pero éste tiene fuerza y libertad propias para rechazarlas; inteligencia para aprovecharlas o debilidad para sucumbir ante ellas. En todos los casos él es el único responsable de su derrota.

El planteamiento de estos problemas lleva al profesor a penetrar en la teología pura. Desde los tiempos de la colonia no se estudia teología, entre nosotros, fuera de los seminarios. Ahora es preciso volver a ella para comprender la esencia de nuestra historia, los problemas de nuestra independencia y las ideas políticas de nuestros próceres, la mayoría de ellos doctores en derecho y en teología.

Una rápida excursión por la historia de las concepciones políticas de los grandes teólogos enfrentará al profesor y al

alumno ante la Reforma y el Concilio de Trento en que se elaboró la Contrarreforma. Son otros temas que se suponen inútiles para estudiar las luchas que tuvieron que vencer la libertad y la democracia en su larga carrera. Ambas se salvaron en Trento, por obra principalmente de teólogos españoles. La leyenda que rodeaba a Carlos V, no obstante, enseñaba todo lo contrario. Pero como el estudio severo de estas cuestiones no admite leyendas, el profesor seguirá los amurtales debates del Concilio de Trento, en que los teólogos católicos salvaron la libertad para la civilización occidental.

La libertad del hombre, en efecto, estaba en peligro. Los reformadores protestantes, con su fe ciega en Cristo, enseñaban que la fe es la que salva y no las obras. Admitían la predestinación sobre el libre albedrío. El hombre, como en muchas religiones orientales, tenía su destino preajudado. El fatalismo lo guiaba. Nada valía hacer el bien si Dios lo había reservado al paraíso. Había que esperar la misericordia divina. La reacción católica fue dura e inquebrantable. El hombre es libre. Sus obras son su premio o su castigo. Dios, como omnisciente, puede conocer su destino, pero no lo obliga a tomar ningún camino, lo deja en libertad para que tenga un mérito o una culpa. No debe sorprendernos si las culturas alemanas han creado tantas dictaduras en su historia, desde entonces hasta hoy.

Resuelta y fijada la libertad del hombre por el Dios y filósofo que se llamó Cristo y por los grandes intérpretes de su pensamiento, como Santo Tomás, es lógico que teólogos como Francisco de Vitoria reconocieran a los habitantes de América su plena libertad para convertirse o permanecer en sus antiguas religiones. Es así cómo se entra en los orígenes de la libertad y de la democracia americanas. España nos trajo las más grandes conquistas de la civilización. Los hombres del siglo XVI eran libres de fundar ciudades y de gobernarse a sí mismos. La autorización que exhibió Alonso Cabrera, en Buenos Aires, para que los conquistadores eligieran a su propio gobernador, sirvió en innumerables casos, a lo largo de tres siglos, hasta que el dictador del Paraguay, José Gaspar Rodríguez de Francia, la suprimió. América fue, desde los primeros días de su descubrimiento, tierra y refugio de la libertad. El profesor deberá explicar estos aspectos de la historia americana. No debe ignorar los ataques que se llevaron en otros tiempos a la obra de España en América, las acusaciones falsas que se referían a la leyenda de la ausencia de libros, etcétera. Estudiará la vida de las Universidades americanas y las tesis que se sustentaban en ellas para hacer comprender a los alumnos cómo España inculcaba en los americanos los principios eternos de la Libertad.

Otro aspecto que la moderna enseñanza de la democracia debe cuidar en alto grado es el origen y el carácter del poder civil. El profesor debe distinguir las dos grandes escuelas que, en Europa y en España, discutieron estos problemas. Las mismas cuestiones se repitieron en América y dieron origen a guerras como las de los comuneros del Paraguay. Unos tratadistas sostenían que el pueblo puede entregar a un gobernante el poder que recibe de Dios y retirárselo si ese gobernante deja de ser grato por no cumplir con sus obligaciones. Así opinaban Santo Tomás y la mayoría de los teólogos de Salamanca. Otros tratadistas, como Francisco Suárez, posteriormente, para defender el poder absoluto de los reyes, sostenían que el pueblo, una vez entregado el poder a un gobernante, no se lo podía retirar nunca más, a menos que cayese en manifiesta tiranía o herejía. La primera interpretación, la de la reversibilidad del poder, es la que sirvió de base principal al espíritu de la libertad americana.

Otra fuente de nuestra democracia, que el profesor debe presentar en su exacta medida, es la del enciclopedismo francés y, en especial, el contratualismo de Rousseau. La influencia de autores

como Voltaire y Rousseau hasta ahora no ha sido apreciada en su exacta medida. Su estudio no puede separarse del de Locke, Voltaire, como Erasmo, desde los primeros años de la colonia, contribuyeron a crear un espíritu irónico y un cierto escepticismo en materia religiosa. Rousseau, en cambio, dió la clave del pacto que los pueblos hacen con el gobernante. Su teoría coincidió con el viejo principio de la anexión de las Indias a la corona de Castilla que convertía al rey de España en rey de los americanos, pero no hacía a América dependiente de España.

Estos aspectos históricos, jurídicos y filosóficos deben ser entendidos a fondo para que no se vuelva a hablar de las leyendas de conspiraciones y sociedades secretas con que se ha explicado, durante más de un siglo, los orígenes de la independencia americana. Este estudio debe unirse al de la revolución española y americana en contra del despotismo de Napoleón.

Llegados al período independiente, el profesor debe conocer el verdadero significado del 25 de Mayo y sus grandes principios de que el pueblo es la fuente del poder y el hombre tiene plena libertad para elegir sus gobernantes y exponer sus ideas. La Argentina nace con el gobierno de los representantes del pueblo. La historia argentina debe ser seguida en el estudio de las ideas que han inspirado sus partidos y sus luchas. Estas luchas apenas deben ser mencionadas en sus fechas principales. Para comprender la evolución de nuestra democracia y su choque con las doctrinas antidemocráticas, que inspiraron, por ejemplo, el rosismo, hay que penetrar, exhaustivamente, en la historia de las ideas. Esta historia está íntegramente por hacer. Algunos autores de manuales de historia de las ideas han hablado de los hechos históricos que las ideas han producido y se han olvidado de las ideas o no han sabido explicarlas. Miles de documentos, hasta ahora utilizados para aclarar hechos históricos, deben ser vueltos a leer y analizar para extraer de ellos sus grandes ideas. Esta investigación debe ser realizada con sumo cuidado. Piénsese que los hombres que los redactaban defendían las teorías que defendían y en el presente parecen perdidos en el olvido. Ellos, en cambio, han pasado a los modernos partidos políticos y se enfrentarán siempre en la historia de nuestra patria.

El profesor debe mostrar al alumno cómo se han formado las corrientes ideológicas que han movido nuestra historia. Una corriente es la que arranca desde Grecia y Roma, es automatizada por Santo Tomás, crea las viejas Cortes españolas y pasa a América, donde reconoce al pueblo el derecho de gobernarse a sí mismo y de romper el pacto o contrato que lo unía a un rey cautivo, primero, y que pretende tiranizarlo, después. Esta misma corriente es la que regulariza nuestra democracia e inspira tanto los ideales llamados unitarios como los denominados federales. La otra corriente es la que trae su origen de los imperios orientales, cae en la anulación del individuo por suponerlo objeto del destino o de la predestinación y permite, como consecuencia, la formación de las dictaduras en que el pueblo carece de voluntad y autodeterminación. Una derivación de esta corriente absolutista es la que reconoce al pueblo como depositario del poder que recibe de Dios, pero admite que lo pierde definitivamente al entregarlo a un gobernante. Esta doctrina es la que hizo posible el rosismo.

Los modernos partidos políticos de inspiración democrática se unen, por encima de la dictadura rosista y otras posteriores, a los ideales sistematizados por el tonismo, vivificadores de la democracia colonial y creadores de los principios jurídicos, filosóficos y teológicos que nos condujeron a la independencia. La historia de la democracia argentina se une, por tanto, a los más nobles principios de todos los tiempos que reconocieron al Hombre su dignidad de ser libre, consciente y capaz de regir su propia vida. Por ello la necesidad de estudiar los antecedentes remotos y conocer las ideas

de los hombres que tanto lucharon en nuestra historia. Sólo así se sabrá quienes enaltecieron al pueblo argentino y merecen su reconocimiento, y quienes lo despreciaron y rebajaron y deben pasar al silencio y al olvido.